



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

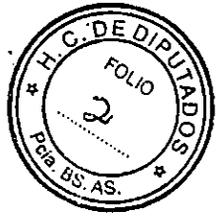
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro "Un objeto pequeño", de las autoras Laura Forchetti y Graciela San Román, y cuya presentación oficial se llevó a cabo el día 31 de Julio, en el Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este 31 de julio del corriente año se realizó en el Museo Regional Dr. Carlos Funes Derieul la presentación del libro "Un objeto pequeño", compuesto por poemas de Laura Forchetti y objetos de Graciela San Román.

La obra relata la vida de María Salomón Aiub, madre de Carlos, Ricardo y Marita Aiub, desaparecidos junto a sus parejas y al hijo de Marita durante la última dictadura militar. Únicamente sobrevivieron dos de los hijos de su hijo mayor.

Ambas autoras son oriundas de la localidad de Coronel Dorrego, en el sur de la Provincia de Buenos Aires, el mismo lugar en el que transcurre la historia de esta familia y en el que fueron secuestrados y torturados sus integrantes.

Graciela San Román, explica que el título de la muestra ("Un objeto pequeño"), habla del concepto de todo esto: "ella, objeto pequeño del terrorismo de estado, ellos, objetos pequeños de la historia; la historia de familia, un objeto pequeño de la historia de un país y todos tratados como pequeños objetos descartables".

Sin dudas, esta obra representa un importante aporte dirigido a mantener la memoria de los hechos acontecidos entre los años 1976 y 1983, con el objeto de promover un aprendizaje histórico que permita a la sociedad argentina superar las divisiones y los resentimientos que obstaculizan su madurez y desarrollo. Solo mediante este aprendizaje y la acción superadora que el mismo implica, es que nuestro pueblo podrá avanzar en un proyecto de país cimentado en la paz y la unidad.

Debido a la importancia tanto histórica como cultural que la presentación y publicación del mencionado libro tiene para el Municipio de Coronel Dorrego en particular, y para toda la Provincia de Buenos Aires y la República Argentina en general, resulta apropiado tomar medidas tendientes a su promoción y difusión. Es por esto que se considera oportuno declararla de interés legislativo.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. A.